

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/254 DE LA COMISIÓN

de 9 de noviembre de 2018

relativo a la adaptación del anexo III del Reglamento (UE) n.º 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1315/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte, y por el que se deroga la Decisión n.º 661/2010/UE ⁽¹⁾, y en particular su artículo 49, apartado 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) n.º 1315/2013 prevé la posibilidad de adaptar los mapas indicativos de la red transeuropea de transporte (RTE-T), que ha sido ampliada a países vecinos específicos sobre la base de acuerdos de alto nivel sobre redes de infraestructuras de transportes entre la Unión y los países vecinos correspondientes.
- (2) El 24 de noviembre de 2017 se firmaron acuerdos de alto nivel entre la Unión y algunos países de la Asociación Oriental (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Moldavia y Ucrania) para adaptar la ampliación indicativa de los mapas de la RTE-T global y determinar las conexiones de la red básica en los mapas de la red global. El acuerdo de alto nivel entre la Unión y Georgia se firmó el 18 de julio de 2018. Los acuerdos se refieren a las líneas de las redes ferroviarias y de carreteras, así como a los puertos y aeropuertos. La adaptación de los mapas indicativos de la red global y, en particular, la determinación de la red básica indicativa deben permitir a la Unión optimizar su cooperación con los países de la Asociación Oriental.
- (3) Procede, por tanto, modificar el Reglamento (UE) n.º 1315/2013 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo III del Reglamento (UE) n.º 1315/2013 se modifica según lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO L 348 de 20.12.2013, p. 1.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 9 de noviembre de 2018.

Por la Comisión
El Presidente
Jean-Claude JUNCKER

ANEXO

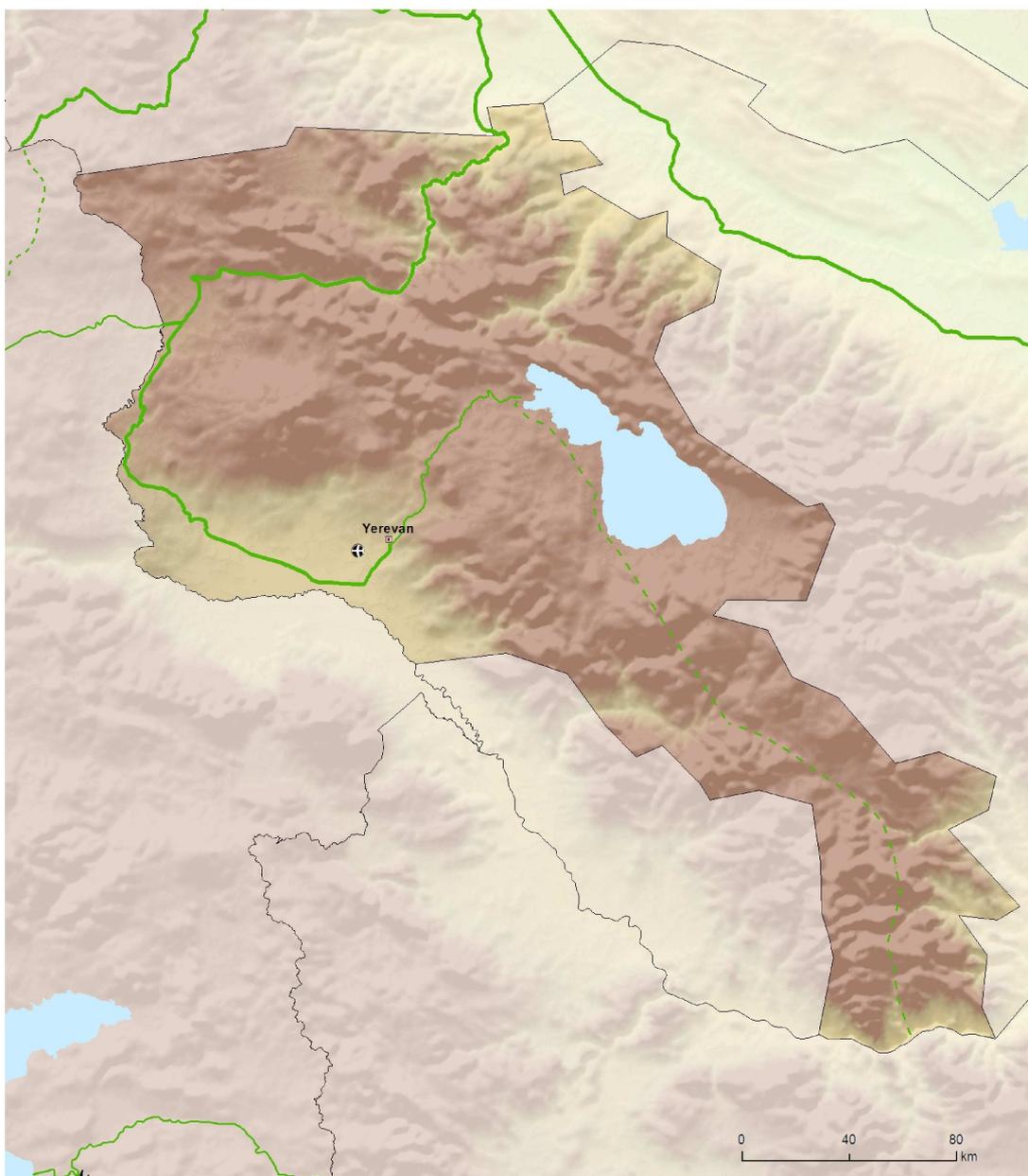
El anexo III se modifica como sigue:

1) En la sección 15 (Armenia, Azerbaiyán y Georgia), se añaden los mapas siguientes (15.3 y 15.4, relativos a Armenia):



«15.3 Mapas indicativos de la red básica de Armenia, vías férreas
 Red global: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
 Red básica: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Armenia

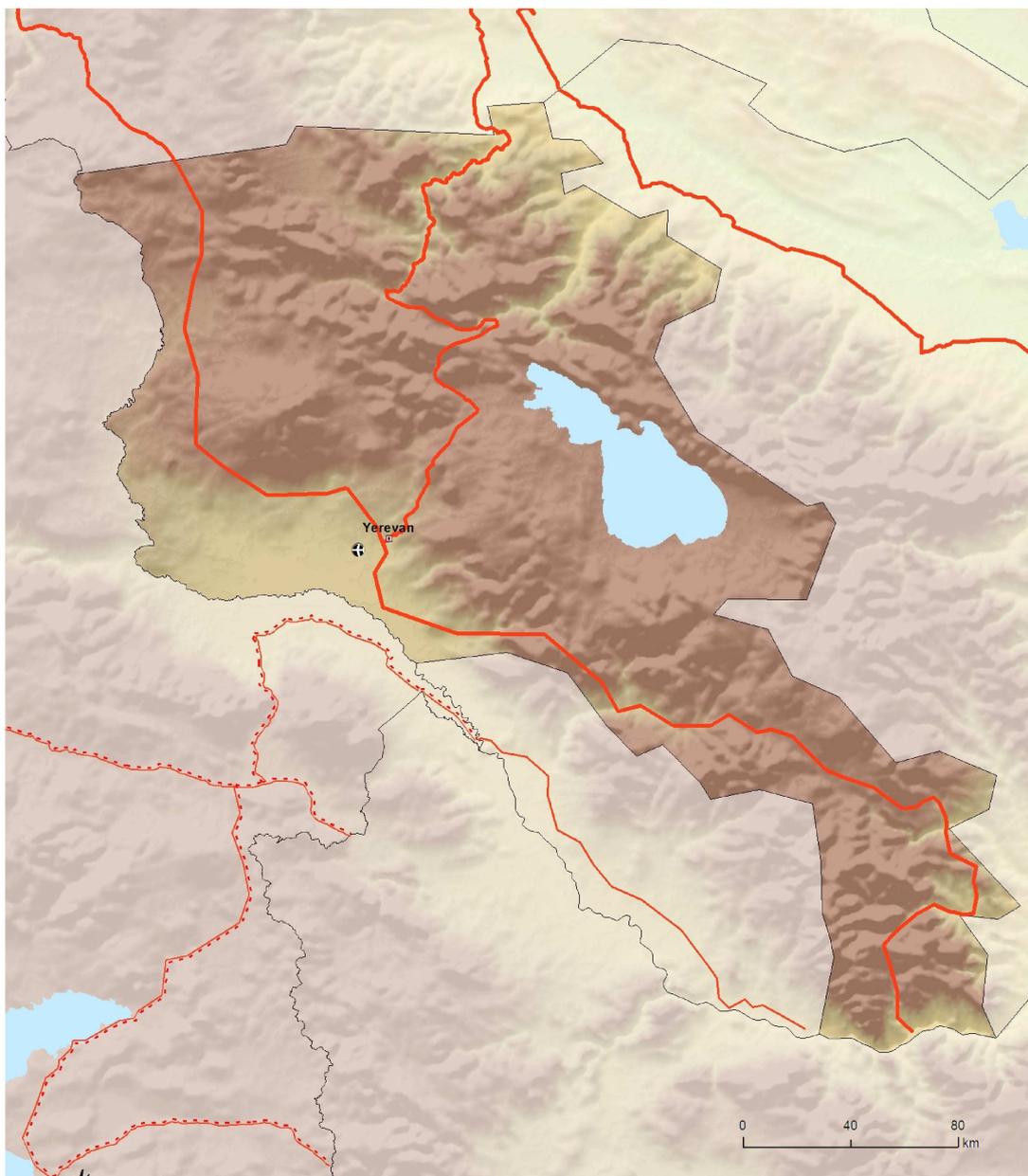
15



Global	Básica		Global	Básica		Global	Básica	
		Ferrocarril convencional / Completa			Ferrocarril de alta velocidad / Completa			Aeropuertos
		Ferrocarril convencional / En desarrollo			A transformar en ferrocarril de alta velocidad			Puertos
		Ferrocarril convencional / Planificadas			Ferrocarril de alta velocidad / Planificada			TFC



15.4 Mapas indicativos de la red básica de Armenia, carreteras
Red global y red básica: carreteras, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Armenia



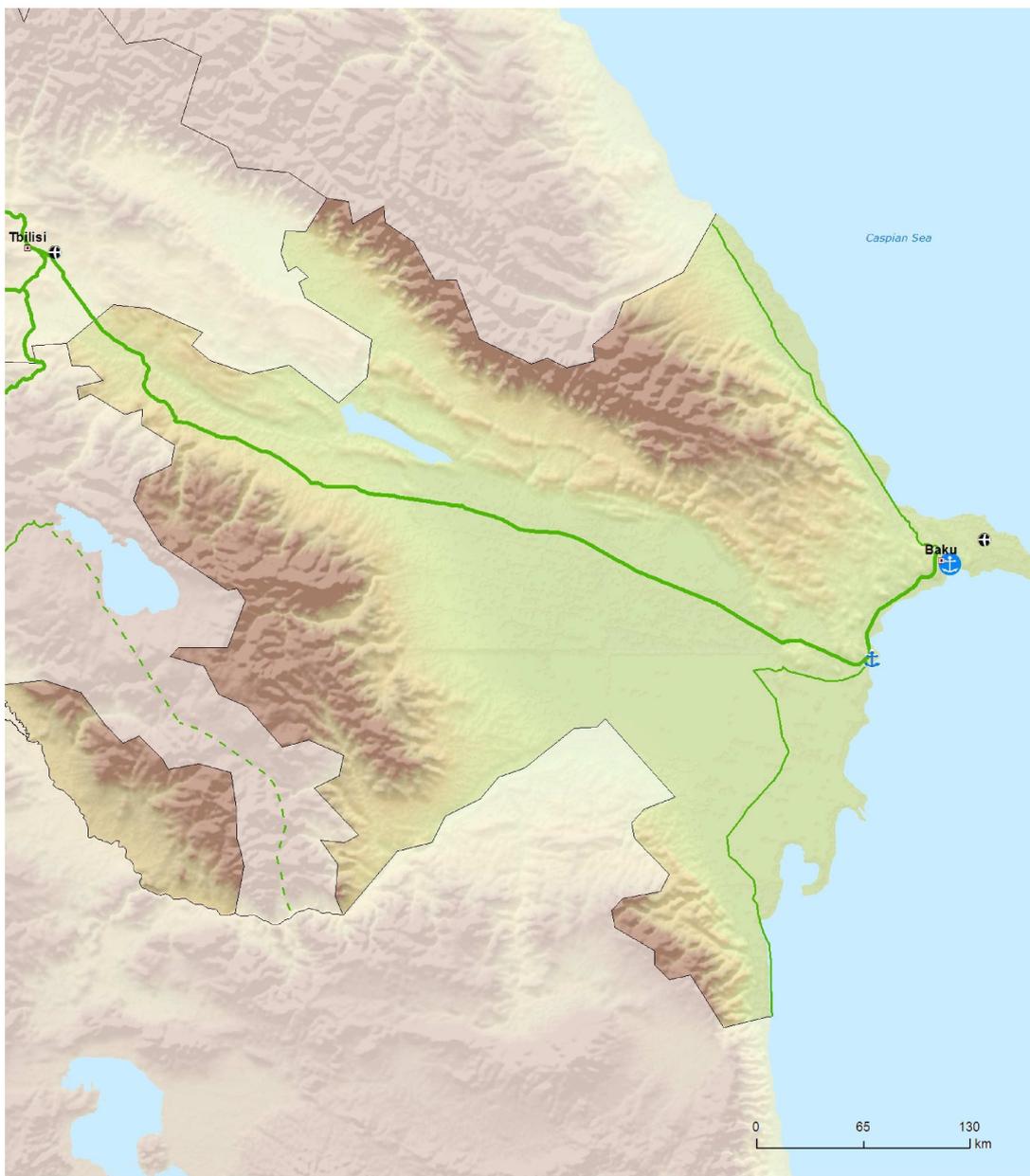
Global		Básica		Global		Básica		Global		Básica	
		Carretera / Acabada				Puertos				Aeropuertos	
		Carretera / En desarrollo				TFC					
		Carretera / Planificada									

2) En la sección 15 (Armenia, Azerbaiyán y Georgia), se añaden los mapas siguientes (15.5 y 15.6, relativos a Azerbaiyán):



«15.5 Mapas indicativos de la red básica de Azerbaiyán, vías férreas
 Red global: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
 Red básica: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Azerbaiyán

15



Global		Básica		Global		Básica		Global		Básica	
Ferrocarril convencional / Completa		Ferrocarril convencional / En desarrollo		Ferrocarril de alta velocidad / Completa		A transformar en ferrocarril de alta velocidad		Aeropuertos		Puertos	
Ferrocarril convencional / Planificadas				Ferrocarril de alta velocidad / Planificada						TFC	



15.6 Mapas indicativos de la red básica de Azerbaiyán, carreteras
 Red global y red básica: carreteras, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Azerbaiyán



Global		Básica		Global		Básica		Global		Básica	
	Carretera / Acabada	Carretera / En desarrollo	Carretera / Planificada		Puertos	TFC			Aeropuertos		

3) En la sección 15 (Armenia, Azerbaiyán y Georgia), se añaden los mapas siguientes (15.7 y 15.8, relativos a Georgia):



«15.7 Mapas indicativos de la red básica de Georgia, vías férreas
 Red global: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
 Red básica: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Georgia

15



Global		Básica		Global		Básica	
Ferrocarril convencional / Completa	Ferrocarril convencional / En desarrollo	Ferrocarril de alta velocidad / Completa	A transformar en ferrocarril de alta velocidad	Aeropuertos	Puertos	Aeropuertos	Puertos
Ferrocarril convencional / Planificadas		Ferrocarril de alta velocidad / Planificada		TFC		TFC	



15.8 Mapas indicativos de la red básica de Georgia, carreteras
Red global y red básica: carreteras, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Georgia



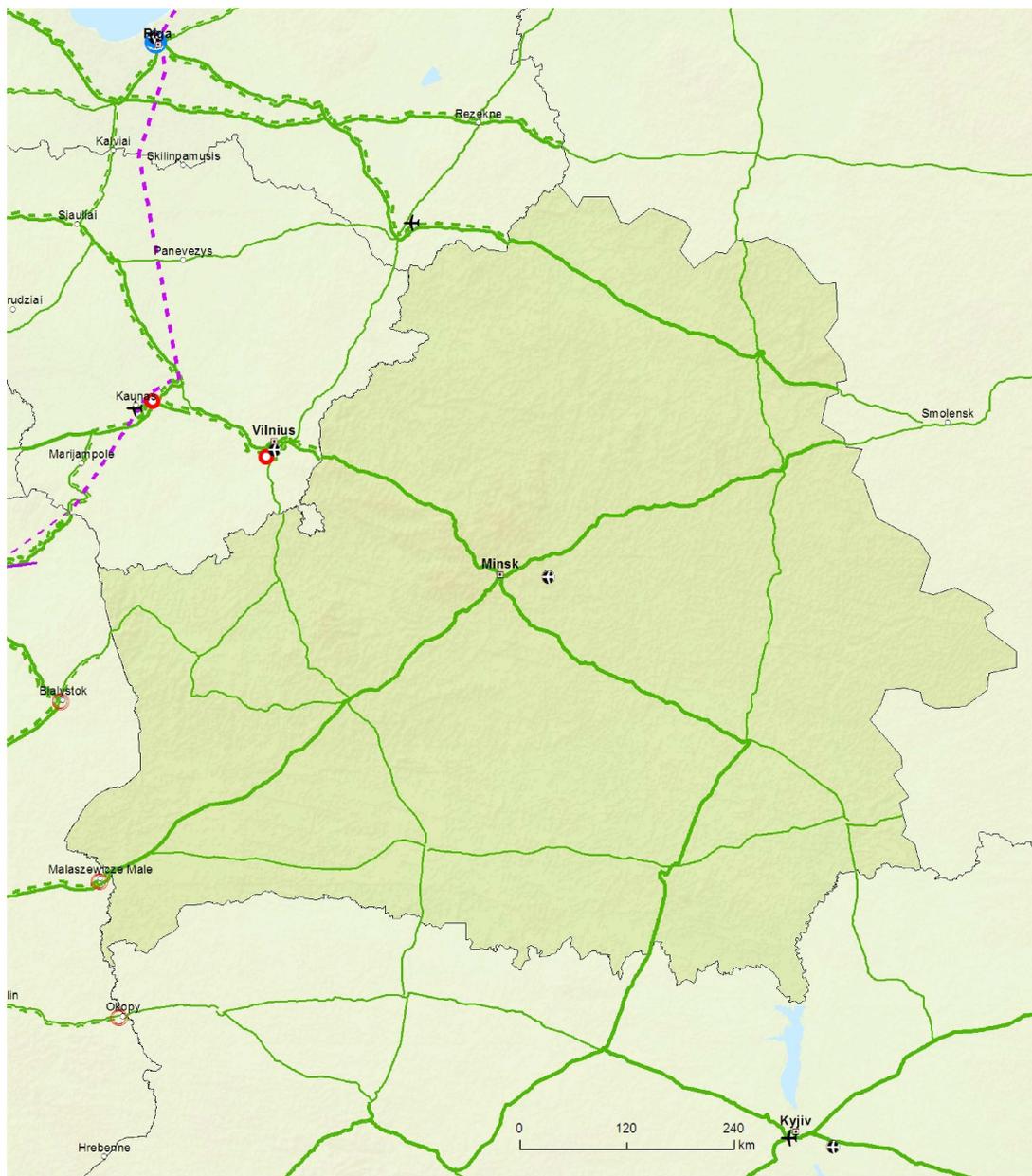
Global		Básica		Global		Básica	
Carretera / Acabada				Puertos			
Carretera / En desarrollo						Aeropuertos	
Carretera / Planificada				TFC			

4) En la sección 16 (Bielorrusia, Moldavia y Ucrania), se añaden los mapas siguientes (16.3 y 16.4, relativos a Bielorrusia):



«16.3 Mapas indicativos de la red básica de Bielorrusia, vías férreas
 Red global: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
 Red básica: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Bielorrusia

16



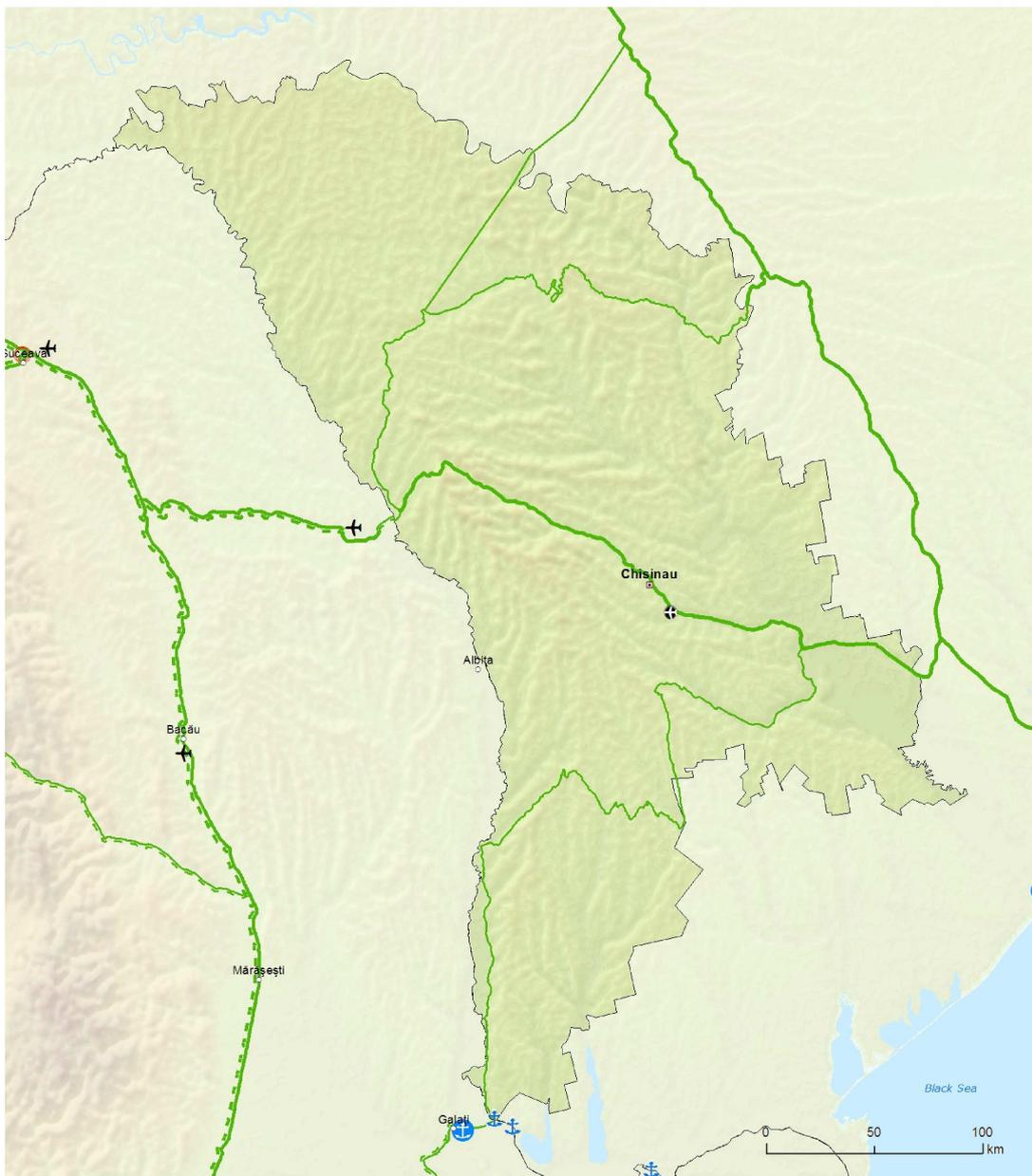
Global		Básica		Global		Básica	
Ferrocarril convencional / Completa	Ferrocarril convencional / En desarrollo	Ferrocarril convencional / Planificadas	Ferrocarril de alta velocidad / Completa	A transformar en ferrocarril de alta velocidad	Ferrocarril de alta velocidad / Planificada	Aeropuertos	Puertos
							TFC

5) En la sección 16 (Bielorrusia, Moldavia y Ucrania), se añaden los mapas siguientes (16.5 y 16.6, relativos a Moldavia):



«16.5 Mapas indicativos de la red básica de Moldavia, vías férreas
 Red global: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
 Red básica: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Moldavia

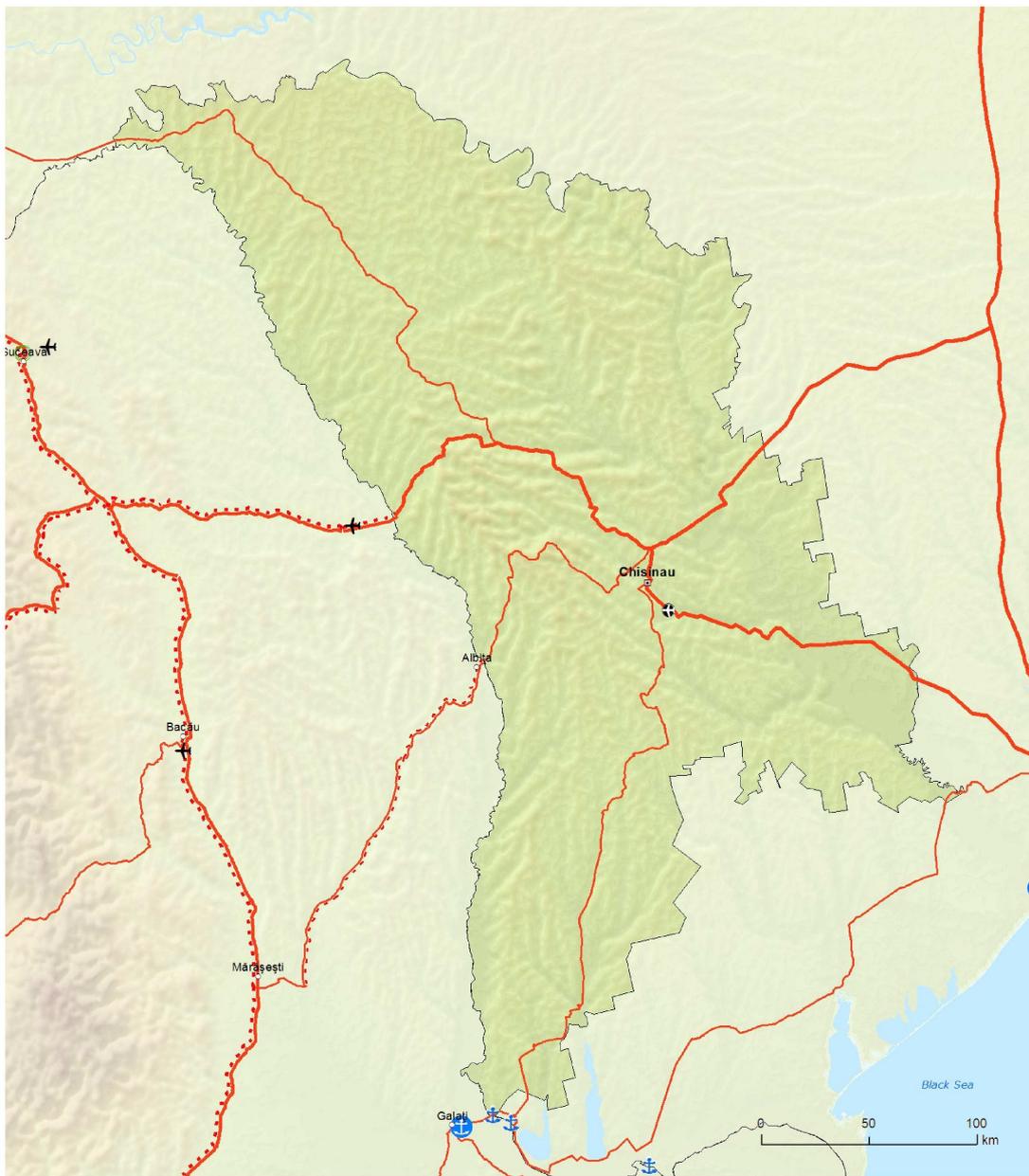
16



Global		Básica		Global		Básica		Global		Básica	
		Ferrocarril convencional / Completa				Ferrocarril convencional / En desarrollo				Ferrocarril de alta velocidad / Completa	
		Ferrocarril convencional / Planificadas				A transformar en ferrocarril de alta velocidad				Ferrocarril de alta velocidad / Planificada	
		Aeropuertos				Puertos				TFC	



16.6 Mapas indicativos de la red básica de Moldavia, carreteras
Red global y red básica: carreteras, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Moldavia



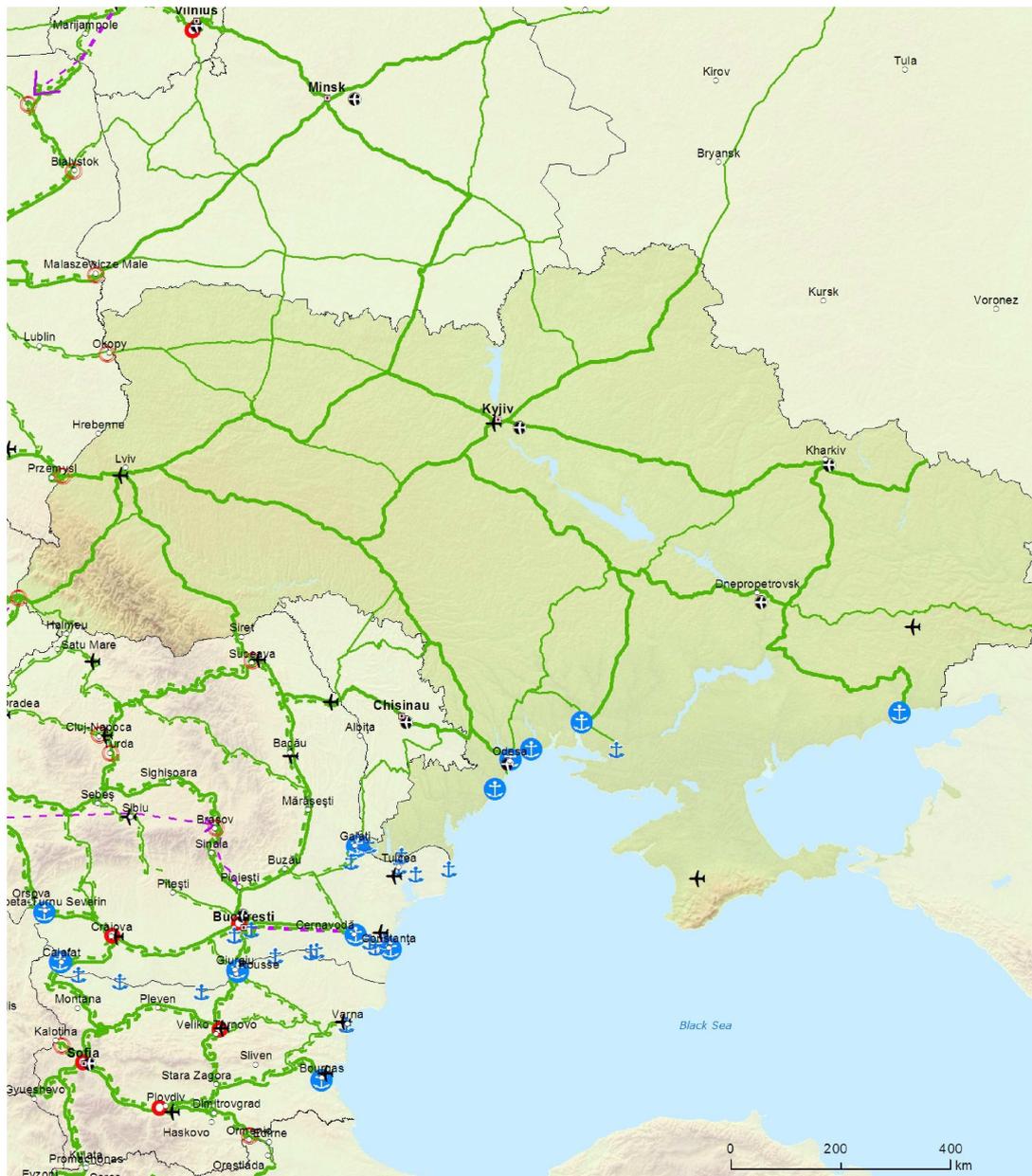
Global		Básica		Global		Básica	
		Carretera / Acabada				Puertos	
		Carretera / En desarrollo				TFC	
		Carretera / Planificada				Aeropuertos	

6) En la sección 16 (Bielorrusia, Moldavia y Ucrania), se añaden los mapas siguientes (16.7 y 16.8, relativos a Ucrania):



«16.7 Mapas indicativos de la red básica de Ucrania, vías férreas
 Red global: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
 Red básica: vías férreas, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
 Red de Transporte de la Asociación Oriental: Ucrania

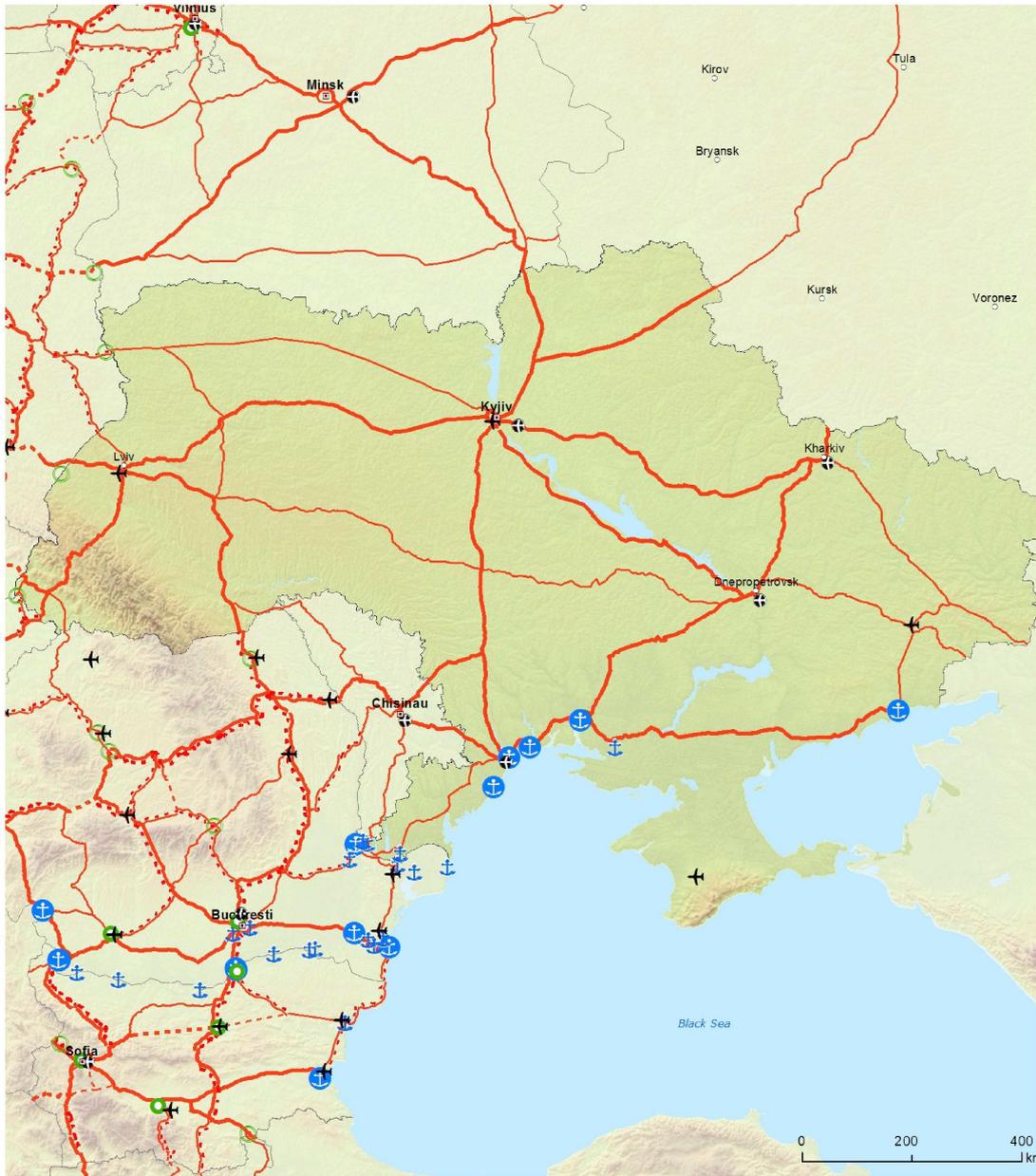
16



Global		Básica		Global		Básica	
Ferrocarril convencional / Completa		Ferrocarril convencional / En desarrollo		Ferrocarril de alta velocidad / Completa		Aeropuertos	Puertos
Ferrocarril convencional / Planificadas		Ferrocarril de alta velocidad / Planificada		A transformar en ferrocarril de alta velocidad			TFC



16.8 Mapas indicativos de la red básica de Ucrania, carreteras
 Red global y red básica: carreteras, puertos, terminales de ferrocarril y aeropuertos
Red de Transporte de la Asociación Oriental: Ucrania



Global		Básica		Global		Básica		Global		Básica	